II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

7764

REAL DECRETO 708/1976, de 9 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don José María de Areilza y Martinez-Rodas, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departameto el Ministro de Información y Turismo, don Adolfo Martin-Gamero y González-Po-

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos setenta v seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno, CARLOS ARIAS NAVARRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7765

DECRETO 709/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad regla-mentaria a don Eugenio Mora Regil, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y sieta en relegión con la cial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veinticuatro de marzo del corriente año, a don Eugenio Mora Regil, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia. ANTONIO GARRIGUES DIAZ CAÑABATE

7766

DECRETO 710/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad regla-mentaria, a don José Antonio Cereijo Pérez, Presi-dente de la Sección Tercera de la Audiencia Te-rritorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y alete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pesivo que la cor-

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintisiete de

marzo del corriente año, a don José Antonio Cereijo Pérez, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diectocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

7767

DECRETO 711/1976, de 18 de marzo, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamen-taria, a don Pedro Alberto García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo esta-blecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil

del Estado,
Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en ocho de abril del corriente año a don Pedro Alberto García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

7768

DECRETO 712/1976, de 18 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Carlos Lorenzo Penalva de Vega. Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos accenta y siste. sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, prevista en el citado precepto, a don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

7769

DECRETO 713/1978, de 18 de marzo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Bolea Foradada, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Za-

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día disciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos

sesenta y siete,

vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, prevista en el citado concepto, a don Juan Antonio Bolea Foradada, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo Presidente de la Sala de esta Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dedo en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, ANTÓNIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

7770

DECRETO 714/1976, de 18 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad regla-mentaria, a don José Márquez Azcárate, Fiscal

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo esta-blecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día veintisiete de marzo del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda a don José Márquez Azcárate, Fiscal

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7771

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las segundas pruebas selectivas—turno restringido— de Auxiliares por las que se han cubierto cuatro plazas en las plantillas de este Organismo autónomo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las segundas pruebas selectivas — turno restringido— de Auxiliares, convocadas por Resolución de este Rectorado de 25 de enero de 1875 (*Boletín Oficial del Estado de 17 de abril), y de conformidad con el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 29 de enero de 1976,

Este Rectorado ha tenido a bien:
Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en este escrito, una vez aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

| Número Registro Personal | Nombre y apellidos | Fecha nacimiento | Puntos |
|--------------------------------|--|---------------------|--------|
| T16EC03A0125 | Isabel Romero Artillo | 24- 7-1936 | 18,7 |
| T16EC03A0126 T16EC03A0127 | Dionisia Gómez Espinosa María del Carmen Borre- | 27-12-1949 | 17,7 |
| | guero Gómez | 28-11-1955 | 17,2 |
| T16EC03A0128 | Elena Navlet Rodríguez | 26-12-1921 | 12,7 |

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nomramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos. Sevilla, 8 de marzo de 1978.—El Rector, P. A., Luis Núñez Contreras, Vicerrector de Ordenación Académica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7772

CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1976, páginas 5955 y 5956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores»; debe decir: «Se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7773

DECRETO 715/1976, de 18 de marzo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén don José María Sicilia Pove-

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis, Cesa como Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, por pase a otro destino, don José María Sicilla Po-vedano, expresándole mi agradecimiento por los servicios pres-

tados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda, FRANCISCO LOZANO VICENTE

7774

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Cali-dad de la Edificación por la que se resuelve el concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Ar-quitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas va-cantes en la plantilla de dicho Organismo.

Convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1975 concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo (Aparejadores o Arquitectos Técnicos) del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla, este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación ha resuelto:

1.º Adjudicar a doña María Cristina Muñoz Pérez del Pulgar, funcionaria del Cuerpo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Delegación Provincial de Salamanca, una de las plazas convocadas.

2.ª Desestimar la solicitud presentada por don Arturo de Urda Alcàzar, Arquitecto Técnico, por no cumplir la condición exigida en el apartado primero de la Resolución de 29 de septiembre de 1975.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid a de marca de 1972. El Distato de 1972 de 19

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.